

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº010-2013-A/MDP

Pangoa, 25 de febrero del 2013

Visto; la propuesta del Despacho de Alcaldía, para la designación del Personal en cargos de Confianza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. Il del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al D. S. Nº005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, en el Art. 12º, indica que la confianza para los funcionarios no es calificado del cargo sino atribuible a la personal por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo:

Que, en el Art. 20, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, menciona que es atribución del Alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza:

Que, es necesario adoptar acciones del personal para asegurar una correcta administración en la Gestión Municipal, con las atribuciones y responsabilidades que se le faculte para el desempeño de sus funciones, enmarcados en el ROF, MOF y el marco legal que corresponda;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, artículo 20º, inciso 17);

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, en el Cargo de Confianza como ASESOR LEGAL INTERNO de la Municipalidad Distrital de Pangoa, al Abogado RICARDO ANTONIO LEON FLORES, identificado con DNI Nº 40765431, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

ARTICULO SEGUNDO.- Poner en conocimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencias y demás dependencias dela Municipalidad de Pangoa.

Registrese, Comuniquese y Archivese

